



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
 CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., marzo 23 de 2021

Ejecutivo: 2017 -- 0668

Agréguense al plenario las publicaciones sobre el emplazamiento ordenado en providencia de fecha 28 de noviembre de 2019 (fl.53), respecto del extremo pasivo en el asunto MARTHA LUCIA PEÑA MARTINEZ y EDUARDO DE JESUS CASTIBLANCO CASTIBLANCO.

Cumplido el anterior diligenciamiento en silencio, a la luz de las disposiciones del artículo 108 concordante con el numeral 7º del artículo 48 del CGP, de conformidad con el acta subsiguiente se designa como Curador *Ad-litem* para que ejerza su representación, al (la) togado (a):

LUIS ALBERTO BERNAL MARTÍNEZ. CALLE 12B No. 7-80 OFICINA 342A EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ.

Por secretaría comuníquesele ésta designación por el medio más expedito e idóneo, dejando las constancias de rigor y, **advértasele** que el cargo de auxiliar de la Justicia es de forzosa aceptación (art.49 CGP).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado.

No. 026

De hoy

El Secretario,

05 ABR 2021 05 ABR 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO